

El ser de la administración. Fundamentación ontológica del acto administrativo

Área de investigación: Ética y organizaciones

Juan Manuel Silva Camarena
División de Investigación
Universidad Nacional Autónoma de México
México
juanmmx@yahoo.fr

XVI CONGRESO INTERNACIONAL DE CONTADURÍA ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA



Octubre 5, 6 y 7 de 2011
Ciudad Universitaria
México, D.F.

<http://congreso.investiga.fca.unam.mx>

informacongreso@fca.unam.mx

Teléfonos

52 (55) 5622.84.90

52 (55) 5622.84.80

Fax

52 (55) 5616.03.08



ANFECA
Asociación Nacional de Facultades y
Escuelas de Contaduría y Administración

División de Investigación, Facultad de Contaduría y Administración, UNAM
Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria, México, D.F., C.P. 04510

El ser de la administración. Fundamentación ontológica del acto administrativo

Resumen

Una primera exploración del tema de la esencia de la administración tuvo como objetivo el detectar las condiciones en las que la administración puede desnaturalizar al hombre al convertirlo en una pieza anónima, despersonalizada, reducida a un número de empleado, haciéndole perder su identidad como ser humano (cf. “Administración y naturaleza humana”, 2006). La cuestión de la afectación de la naturaleza humana en las organizaciones nos obligó a indagar directamente la razón de ser de la administración mediante una investigación que mostró la necesidad de relacionar el trabajo administrativo, como producto, con el hombre como productor, con el propósito de descubrir la naturaleza aparentemente oculta de esta forma de praxis humana (cf. “La pregunta por la administración”, 2010). El presente trabajo plantea, pues, por tercera vez, la pregunta por el ser de la administración, y llega a la conclusión de que el ser de la administración consiste en una peculiar actitud humana que tiene por finalidad la concertación de las acciones libres de las personas como condición de posibilidad de la constitución y el funcionamiento de las organizaciones.



Octubre 5, 6 y 7 de 2011
Ciudad Universitaria
México, D.F.

INTERNACIONAL
DE
CONTADURÍA
Y ADMINISTRACIÓN
E
INFORMÁTICA

Copyright © 2011. Todos los derechos reservados. Fotografía: Alvaro López Ochoa

<http://congreso.investiga.fca.unam.mx>

informacongreso@fca.unam.mx

Teléfonos

52 (55) 5622.84.90

52 (55) 5622.84.80

Fax 52 (55) 5616.03.08



ANFECA
Asociación Nacional de Facultades y
Escuelas de Contaduría y Administración

División de Investigación, Facultad de Contaduría y Administración, UNAM
Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria, México, D.F., C.P. 04510

Introducción

Después de haber realizado un intento de respuesta a la pregunta por el ser de la administración, cuya conclusión fue la de que el examen completo de la naturaleza de un producto humano sólo puede realizarse en relación directa con el ser del productor¹, ahora continuamos nuestra investigación examinando la posibilidad de vincular en una relación de fundamentación el ser del hombre con el ser de la administración.

Si admitimos la idea de que la administración es básicamente una adecuación entre los medios y los fines de una organización, es menester indagar, en primer lugar, qué significa para la vida humana esa *adecuación*; en segundo lugar, cómo se origina esta peculiar capacidad humana de concertación entre medios y fines; y en tercer lugar, si la administración agota sus recursos en esta adecuación organizacional. Esta posibilidad humana, como las otras, tiene que hallarse fundada en el ser mismo del hombre, y esperamos que su naturaleza aparezca en nuestras consideraciones de un modo suficientemente claro.

Todo ente tiene una peculiar forma de ser. El hombre, como ser de la acción, es el único que ente que sin conformarse nunca con el acomodo de fines y medios que la misma naturaleza proporciona a animales, vegetales y entes inorgánicos, crea siempre un acomodo propio que le permite administrar situaciones tan sencillas como la de los bienes del hogar y las actividades cotidianas de una persona común y corriente, y tan complejas como las de organizaciones y comunidades humanas nacionales e internacionales. Ahora bien: la facultad humana de administración, como concertación exitosa entre medios y fines, ¿es una adquisición histórica del hombre, que aparece ya plenamente desarrollada en el siglo XIX como consecuencia directa de la revolución industrial, o representa más bien una característica originaria, propia de su peculiar forma de ser?

Creemos que si los razonamientos que hemos presentado en los trabajos anteriores están bien fundados y reportan, por tanto, un saber objetivo, entonces deben sostener de modo eficiente la etapa final de nuestra investigación, la cual consiste en una exploración —en ningún caso exhaustiva— de los siguientes temas. Primero: el hombre como ser de la acción; segundo, la adecuación de fines y medios; tercero, la esencia de la *adaequatio administrativa*, y cuarto y último los nuevos modos de realidad producidos como efecto directo de actitudes específicas que el hombre ha sido capaz de descubrir y adoptar. Si fuera posible mostrar que la administración es algo más que una profesión o un oficio estaríamos caminando, a nuestro juicio, por una vía correcta para hallar y formular las características de su fundamentación ontológica. Finalmente cabe señalar que el método que empleamos en este trabajo está constituido por preguntas formuladas explícita o implícitamente y por respuestas que hemos intentado fundar en razones suficientes.

1. El ser de la praxis

Consideramos que la idea del ser humano que debe permanecer por debajo de una idea aceptable de administración es la del hombre como ser de la *praxis*², y no la que lo concibe exclusivamente como un ente natural. Si con prevención pensamos que el ser humano es un ente de la naturaleza, y que a toda costa debe explicarse como tal, nos ahorramos ciertamente esfuerzos arduos de comprensión, pero al mismo tiempo perdemos la oportunidad de reconocerlo, con la sorpresa del caso, como *el ser de la acción*: como el único ente que, en sentido estricto, actúa; como un ente cuya acción se lleva a cabo libremente, en una adecuación armónica entre lo necesario y lo contingente³. Hablando con propiedad, cualquier ente natural (mineral, vegetal o animal) es incapaz de actuar, simplemente porque carece de la extraordinaria facultad de tomar decisiones. No sabe optar, porque no necesita hacerlo; para subsistir en el mundo le basta con *hacer lo que tiene que hacer*. Y el sentido de necesidad satisfecha naturalmente, sin ningún tipo de intervención voluntaria, se expresa sin mucha reflexión en lo que llamamos instintos, funciones biológicas o propiedades físico-químicas. El hombre, por el contrario, sin oponerse, entorpecer o alterar sus rasgos naturales, y más bien en armonía con ellos, *se conduce a sí mismo*, porque decide el curso de su comportamiento, dentro de condiciones ya no meramente físicas sino metafísicas, no en un nivel de subsistencia natural, sino en el de la existencia humana. Actuar no es moverse por la reacción frente a estímulos externos; *actuar es decidir la acción*, y decidir lo que se va a hacer dentro de las posibilidades de una determinada situación. Cuando el hombre decide su acción se comporta como *un ser ontológicamente libre*. Y su libertad funciona, como otros factores, como poder de causa efectos. Exceptuando a Dios, que por definición es un ente perfecto en relación con el cual no podemos tener un verdadero conocimiento, sino creencia o fe, solamente el hombre es capaz de asumir su propia forma de ser, decidiendo su peculiar modo de ser eso que es (ser humano), y decidiendo su conducta, eligiendo hacer algo o no hacer nada. Y la clave de esta distinción ontológica radical se advierte de este modo sencillo: a los otros entes *no les pasa nada*; y por tanto, *nada tienen que hacer*. En el animal, la “acción” del estímulo dispara la “reacción” o la “respuesta” correspondiente. Es todo. Y cabe notar que aquí las palabras de acción, reacción y respuesta se emplean de modo figurado. El hombre, ser auténticamente responsable, sí decide qué hacer, y también es una opción suya la omisión. La acción y la omisión son prerrogativas humanas.

El hombre gana y pierde simultáneamente. Cuando ejecuta una acción, al mismo tiempo que elige algo renuncia a algo. En ejemplo puede promover la comprensión de la idea: si alguien decide subir, renuncia a la vez a bajar y a quedarse donde está. Si decide bajar, renuncia a permanecer en un determinado nivel, y también pierde la oportunidad de subir. No hay forma de escapar de este mecanismo de la libertad. Se opta por algo, si se renuncia a las otras posibilidades. Si sólo hay una posibilidad, no hay ninguna; como en el caso de lo que es necesario. Cuando algo tiene un solo sentido, no tiene ninguno. Sin embargo, nos expresamos de un modo impropio al referirnos a él como un simple mecanismo, porque es precisamente lo más ajeno a cualquier mecanismo. Por esta razón en la vida humana todo lo que tiene carácter mecánico se vive como algo ajeno o extraño. El animal, en cambio, *hace lo que tiene que hacer*, en función de lo que el hombre concibe como el plan preestablecido del instinto, que se supone siempre como factor determinante de su comportamiento. Es conveniente advertir que de acuerdo

<http://congreso.investiga.fca.unam.mx>

informacion@congreso.fca.unam.mx

2 Platón es el autor de esta idea del hombre. Sobre el concepto de praxis, véase Eduardo Nicol, *La primera teoría de la praxis*.

3 Véase esta propuesta teórica de E. Nicol en su *Psicología de las situaciones humanas* y su *La idea del hombre*.

52 (55) 5622.84.90

52 (55) 5622.84.80

Fax 52 (55) 5616.03.08

División de Investigación, Facultad de Contaduría y Administración, UNAM
Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria, México, D.F., C.P. 04510

con este argumento que vamos elaborando lo peor que le puede suceder al hombre es mantenerse en la indecisión, como un ser incapaz de decidir. Y claro: lo malo de elegir (algo), es tener que renunciar (a algo)⁴.

Ahora bien: nada sucede sin razón (como asegura Heráclito). Todo tiene una causa, y la acción humana no puede escapar de este principio: el hombre no hace nada porque sí. Hay factores que producen la acción, como lo dado, lo azaroso y el propio carácter del sujeto⁵. Por tanto, siempre se hace *lo que se puede*, no lo que se quiere. Pero dentro de lo que se puede está *en parte lo que se quiere*. El ser humano ejecuta una acción cuando ha prefigurado y elegido un fin, una meta o un propósito. Samuel Ramos asegura que el hombre “se mueve siempre en vista de los fines que estima valiosos”⁶. Pero al hacerlo, afirma Nicol, tiene que abandonar fáusticamente otros fines. No se puede tener todo, como lo expresa una de las verdades de Perogrullo. Pero lo que deseamos mostrar ahora es que al mismo tiempo en que elige un fin, el sujeto se compromete espontáneamente, sin pensarlo siquiera, con la elección de los mejores medios para lograr lo, si no actúa en él la mala fe o la malicia⁷. Al que quiere subir o bajar le es menester hallar el medio adecuado para conseguir el fin deseado: necesita una escalera (y obviamente ahora no importa si el que sube o el que baja conserva la escalera o la desprecia bajo la consideración de que *ya no le sirve para nada*).

Para el hombre, vivir es tener que hacer. La vida da mucho que hacer. Por eso la vida es una tarea. Estar vivo es tener algo que hacer, decía Ortega y Gasset⁸. La tarea de la vida no es otra cosa que andar eligiendo y renunciando, a partir de los años críticos de la adolescencia durante los cuales empieza a surgir la incipiente conciencia de la libertad. Luego, por medio de una elección vocacional, clara o sólo presentida, se busca y se encuentra un modo de vivir que cuadra con el ser propio, con lo que uno es, y sobre todo, con lo que uno quiere ser. Este *modo de ser*, cuando las cosas marchan bien, armoniza naturalmente con un cierto quehacer y una manera de hacerlo. En suma, la fórmula mínima de la existencia humana sería esta: nos pasa algo, se toman decisiones, se eligen fines y se buscan los medios para alcanzarlos.

2. Fines y medios

El hombre es el ser de los fines y los medios, *porque* es un ser libre. A lo único que no puede renunciar es a la necesidad de elegir. Siempre se propone fines y acosa medios. Y así comienza la aventura: conseguir medios, aprovecharlos al máximo, convertir en fin final a alguno de los medios, manejar fines y medios a voluntad, tomar algún fin, valioso en sí mismo, como un simple medio, etcétera. El dinero, por ejemplo, suele ser un medio para el fin principal, que es vivir. Sin embargo, en nuestros días, por ejemplo, como un signo de incompreensión o desprecio de la vida, suele convertirse en el fin principal y exclusivo⁹, incluso cuando se sabe, de buena fuente, que

⁴ A esta circunstancia E. Nicol llama “situación fáustica” (cf. “El mito fáustico”, en *La vocación humana*).

⁵ Cf. E. Nicol, *Psicología de las situaciones vitales*.

⁶ Cf. *Hacia un nuevo humanismo*, cap. V.

⁷ Freud habla de una neurosis del éxito: cuando el sujeto está a punto de lograr lo que ha deseaba vehementemente, hace todo lo posible para estropear su consecución. La mala fe podría hacer que alguien buscara un medio malo para conseguir lo que se propone, o lo que dice que se propone.

⁸ Véase una idea similar en J. Ortega y Gasset: *Unas lecciones de metafísica*.

⁹ Cf. Juan Manuel Silva Camarena, “La experiencia del dinero”.

puede llegar a destruirla¹⁰. En todo caso es bueno consumir nuestra propia vida viviéndola —¡buena inversión!—, pero es absurdo que la dejemos marchitarse por motivos de ambición o codicia.

La naturaleza parece ofrecer “fines” y “medios” al mismo tiempo¹¹. Por ejemplo, a los animales carnívoros dota de dientes poderosos, incluyendo afilados colmillos, para que puedan masticar con eficacia, y les proporciona suficiente saliva para poder tragar el alimento. Se trata, en última instancia, de buenos medios para el fin de la nutrición. Es capaz de proporcionar al hombre pies y piernas resistentes para que pueda ir y venir, llegar hasta donde él quiera. Sin embargo, fines y medios de otro género, no naturales, como los de una vida personal, auténtica, única e irrepetible, tiene que fijarlos él mismo.

En el nivel de la existencia individual el trabajo humano permite la hechura del ser propio, con fines y medios más o menos bien establecidos. Pero en sentido estricto, el trabajo humano es siempre trabajo comunitario, para bien de la comunidad, y estructurado en atención a sus necesidades naturales y espirituales, y por eso puede afirmarse indistintamente que el trabajo hace posible la vida comunitaria, o que ésta es condición de posibilidad del trabajo. Sin vida comunitaria, no habría distinción de tareas, división del trabajo, y el trabajador solitario —en vano intento— trataría de ocuparse de todos los quehaceres necesarios para producir lo que necesita para vivir. Como quedó bien visto y comprendido desde el período clásico de la Grecia antigua, en particular desde la *República* de Platón, en la que éste pensador examina el origen mismo de la comunidad llamada ciudad (polis) con el fin de rastrear el origen de la injusticia. Si la política es una cosa pública (*res publica*), no es algo menos público el trabajo: definitivamente se trata de un asunto que incumbe a toda la comunidad. El discípulo de Sócrates nota precisamente que el trabajo se organiza en función del bien común, en una ciudad *bien organizada o bien administrada*¹². Finalmente, en una genuina vida comunitaria todos los asuntos comprometen a todos —y esto es lo que sin duda resulta muy extraño para una colectividad de individuos egoístas.

México, D.F.

Pero la comunidad no es un simple colectivo, tan sencillo como una agrupación voluntaria de individuos, o tan complejo y abstracto como un contrato social entre ciudadanos¹³. No es algo que se compone o descompone mecánicamente con una concepción de la vida individualista o colectivista, que al fin y a la postre no pasan de ser propuestas ideológicas, “formidables abstracciones”¹⁴. El ser comunitario del ser humano, que debe definirse como ser de la praxis por las razones ya mencionadas, es una estructura ontológica dentro de la cual adquiere realidad y sentido la vida, individual y colectiva, como existencia y coexistencia. Esta estructura no es opcional ni representa el patrimonio exclusivo de alguna teoría política o algún partido político.

Ahora bien: en una simple asociación de cosas que suelen aparecer juntas, advertimos que la administración es siempre administración del trabajo humano, porque éste entra como un medio

¹⁰ Cf. Eduardo Nicol, “Fausto, el avaro y el mecenas”.

¹¹ Desde Aristóteles hay teorías teleológicas que suponen en cada toda cosa un fin, suponiendo que éste hace que la cosa sea como es.

¹² Platón, *República*, libro I. Véase nuestra conferencia “Administración y naturaleza humana”, dictada en el Foro de Investigación, en octubre de 2006.

¹³ Cf. Sobre el concepto de contrato social, véase Juan Jacobo Rousseau, *El contrato social*.

¹⁴ Martin Buber, *¿Qué es el hombre?*, p.146.

52 (55) 5622.84.90

52 (55) 5622.84.80

en relación con los fines de las organizaciones, sea éstos cuales fueren. Estos tres elementos guardan, entonces, una estrecha relación de familiaridad: *si hay hombres, hay trabajo; donde hay trabajo, es preciso administrarlo*. La naturaleza del trabajo, entonces, aparece como la acción humana por excelencia, ya que permite al individuo, constituido como ser vinculado con los demás¹⁵, y desde luego con miras al bien común¹⁶, hacer su propio ser haciendo cosas para los demás; mientras que éstos, recíprocamente, se comprometen comunitariamente a hacer cosas para él. El dinero interviene, pero como medio de intercambio: no como fin principal del trabajo. Sin concepto de comunidad verdaderamente asumido, el trabajo es sólo un asunto personal, una mera chamba, cuyo sentido se agota en la consecución de dinero.

3. Ensambladura de medios y fines

Lo que ya debe haber aparecido claramente en el horizonte de nuestra comprensión es el hecho de que nos hemos aproximado bastante a la respuesta que buscamos sobre el ser de la administración. Hemos encontrado ya una acción humana peculiar que sirve para organizar las acciones de los hombres, y por lo tanto, una acción que siempre las acompaña. Se trata tal vez de lo que podemos definir como la relación ideal entre medios y fines, que se concreta en una peculiar característica que llamamos la *adecuación* entre unos y otros. Esta vinculación, que para al sentido común puede parecer como algo elemental y evidente, representa, sin embargo, el más grande descubrimiento del ser humano por lo que se refiere a la posibilidad de la ejecución de acciones conjuntas. Esta posibilidad se despliega siempre sobre la base de un encadenamiento que, como *conditio sine qua non*, conecta medios y fines en un engranaje o ensambladura perfecta.

¿Cómo es posible la acción? Esta es la cuestión fundamental para entender el ser de la administración. En el fondo de este problema podría producirse cierta iluminación si fuéramos capaces de imaginar cómo es posible esa relación especial entre una cosa y otra que nosotros, a la vez, conectamos mediante la idea compuesta de “medio y fin”. Aparecería entonces la idea de causa: “Con esto es posible...”, “Esto hace que...”, “Y finalmente se produce...”. La idea de causa que formuló por primera vez la filosofía presocrática se relaciona con diversos conceptos como el de causante, culpa, acusación, honradez y buen orden. El culpable es el causante. Pero la idea de culpa exige la idea de que alguien o algo, en calidad de medio, produce un fin.

Heidegger ha examinado críticamente la teoría aristotélica de las causas¹⁷, como parte de su análisis de la técnica¹⁸. La mirada de este pensador alemán nos permite ver como una sola cosa lo que parecían ser dos cosas: “¿A qué pertenece una cosa (así) en tanto que un medio y un fin? Un medio es aquello por lo que algo es efectuado, y de este modo alcanzado. A lo que tiene como consecuencias un efecto lo llamamos causa. Sin embargo, causa no es solamente aquello por medio de lo cual es efectuado algo distinto, también el fin según el cual se determina el modo los medios vale como causa. Donde se persiguen fines, se emplean medios; donde domina lo

¹⁵ Que siempre es individuo de una comunidad. Cf. nuestro escrito “El hombre, realidad vinculada”.

¹⁶ Cf. los trabajos sobre el trabajo presentados en *Meditaciones sobre el trabajo*.

¹⁷ Cf. Aristóteles, *Metafísica*, libro I. Esta doctrina se repite una y otra vez en la historia de la filosofía: la causa puede ser formal, material, final y eficiente.

¹⁸ Cf. Martín Heidegger, *La pregunta por la técnica*.

instrumental, allí prevalece la condición de causa, la causalidad”¹⁹. Al querer descubrir la esencia de la administración debemos impedir que nos domine lo meramente instrumental, y por eso tenemos que insistir en que lo esencial de la administración se despliega en un nivel de la acción humana que rebasa el planteamiento de la causa y el efecto reducidos a un medio y su fin.

No podemos ahora explorar la idea de culpa²⁰. Pero cuando imprudentemente oponemos la acción a lo teórico y lo especulativo, ¿entendemos realmente qué estamos haciendo? ¿Estamos conscientes, acaso, de lo que significa actuar? Heidegger dice que no. “Estamos muy lejos de pensar la esencia del actuar de modo suficientemente decisivo. *Sólo se conoce el actuar como la producción de un efecto, cuya realidad se estima en función de su utilidad*”²¹. Pero la esencia del actuar es el llevar a cabo. Llevar a cabo significa desplegar algo en la plenitud de su esencia, guiar hacia ella, *producere*. Por eso, en realidad sólo se puede llevar a cabo lo que ya es. Ahora bien, lo que ante todo «es» es el ser. El pensar lleva a cabo la relación del ser con la esencia del hombre”²². Según este filósofo del siglo XX el pensar no es también una forma actuar, sino actuar en un alto sentido. Ahora bien: no tenemos bien comprendido, según nosotros, cuál es la esencia de lo útil, si somos incapaces de advertir que una determinada actitud nuestra, en complicidad con diversos intereses personales, *convierte a toda cosa en una cosa que sirve o que no sirve para nada*. La idea de lo útil, que tanto y con poco fundamento sirve para desprestigiar y ocultar la acción del pensamiento, es la idea más inútil cuando se trata de entender precisamente la idea de utilidad.

En la experiencia individual, por lo general, uno es el fin y varios son los medios. Puede haber un solo medio para muchos fines, como el dinero. Las combinaciones posibles entre medios y fines son muchas. Lo que tenemos que averiguar es si la acción, que es a la vez la opción de algo y la renuncia de algo, toma cuerpo final y necesariamente en una *liga* entre fines y medios. Parece que toda acción se ejecuta de este modo. La mínima acción mental, la que sigue después de la primera aprehensión, la que permite decir sí o no, ¿funciona, también, con un fin y sus correspondientes medios? En todo caso, la más modesta de las acciones prácticas parece implicar una coherencia elemental entre un fin y un medio. La realización de la adecuación práctica entre medios y fines se lleva a cabo con cierta complejidad, aunque a primera vista parezca un mecanismo simple y espontáneo.

4. El procedimiento de fallas-y-acierto

La persona que busca una calle desconocida, o un domicilio en una ciudad que apenas está descubriendo, se adapta espontáneamente a un dispositivo vital que desde tiempos remotos el ser humano ha puesto en práctica y que conocemos con la expresión de “ensayo y error”. Sin embargo, esta fórmula de “ensayo y error” no describe de un modo evidente lo que sucede en este procedimiento humano básico para alcanzar fines o solucionar problemas prácticos. En realidad el sujeto de la acción trata de encontrar algo mediante intentos que fallan sucesivamente hasta que eventualmente encuentra lo que buscaba. A la consecución de lo buscado debe conceptuarse

¹⁹ Juan Manuel Silva Camarena, “La técnica da que pensar”, en Ángel Xolocotzi y Célida Godina, coordinadores: *La técnica, ¿Orden o desmesura?*, p.109.

²⁰ La idea de transgresión de un precepto religioso, el pecado, supone la libertad, y por lo tanto la de culpa. Sobre mancha, pecado y culpabilidad, véase Paul Ricoeur, *Finitud y culpabilidad*.

²¹ Subrayado nuestro.

²² Martin Heidegger, *Carta sobre el humanismo*, comienzo del texto.

52 (55) 5622.84.90

52 (55) 5622.84.80

como acceso correcto, o sea, como un acierto. Por tanto, la fórmula podría identificarse más certeramente si nos refiriéramos a ella como el procedimiento “de *fallas y acierto*”, dando por supuesto en todo caso que el intento correcto se vuelve automáticamente en el último de los ensayos, con el cual el fin que se perseguía encontró un medio adecuado.

Cuando el procedimiento de fallas-y-acierto llega a un resultado que por exitoso vale la pena conservar, y con el fin de ahorrar esfuerzos que la memoria podría ser incapaz de realizar en un momento dado se fija el camino recorrido y se asocia a la meta alcanzada. En el caso de la investigación científica se fija el camino-del-descubrimiento, al cual se le denomina por tradición milenaria precisamente con la palabra griega que significa camino: método. En el procedimiento práctico la fijación se realiza, por lo común, en determinados pasos o reglas que en conjunto forman un todo particular que llamamos técnica. La finalidad del conocimiento atrapado en la técnica es la de poder desplegar correctamente la acción que permite repetir el procedimiento del mismo modo para volver a obtener el resultado ya conocido. En el trabajo de la ciencia, sin embargo, el método cumple una tarea diferente a la de la técnica, principalmente porque en lugar de repetir la práctica eficaz que superó las fallas del tanteo y llegó al acierto final se trata de tener acceso a conocimientos nuevos. La técnica, como hemos dicho, fija los pasos de un proceso exitoso para repetirlo cuantas veces sea necesario; en cambio, el método fija el camino, siempre nuevo, que la razón siguió para llegar a un determinado resultado, y esta fijación tiene la finalidad de poder recorrer el camino inicial para los fines mismos de la investigación científica: la verificación, la ratificación o la corrección necesarias para mantener como científicamente confiable un determinado conocimiento. Por el contrario, los resultados prácticos suelen buscarse de nuevo, una y otra vez, mientras no se cuenta con una técnica mejor elaborada o más eficaz para la consecución de los fines que con ella se alcanza. La receta de cocina y el método musical constituyen un caso especial del modelo general de la técnica, porque en lugar de conseguir un resultado objetivo e invariable en el manejo o la transformación de la realidad material promueven “en” la persona misma la creación de una determinada habilidad o el desarrollo de cierto talento. Algunos métodos de la administración pueden clasificarse en el primer caso, y otros en el segundo, pues sin duda favorecen una personal adquisición de habilidades y la creatividad en el acto administrativo. El caso de los llamados protocolos de investigación que se utilizan en el ámbito de la medicina dan lugar a investigaciones que además de vigilarse metódicamente como cualquier otra investigación objetiva se ciñen a normas jurídicas y éticas cuyo propósito es el de proteger la dignidad de la persona.

Este procedimiento de fallas-y-acierto, tan sencillo en su propia estructura, permite en principio desarrollar conocimientos prácticos tan elementales como los del hallazgo de un objeto perdido hasta la colocación espectacular de una nave espacial en la Luna. Este mismo procedimiento puede reconocerse en la elaboración de técnicas distintas para fines diversos que puede mostrar una buena historia de la técnica²³. El asunto del procedimiento técnico puede hilar muy finamente como en el caso de la restauración de una obra de arte o muy toscamente como cuando se trata de lanzar con éxito una piedra a la cabeza de alguien. Finalmente, el procedimiento de fallas-y-acierto ha acumulado un buen lote de medios y fines bien avenidos. Pero el buen engranaje entre fines y medios no agota el problema del éxito de las acciones humanas, e inmediatamente desborda el límite del buen entendimiento entre medios y fines cuando una frase tan conocida como falsa nos asegura, por ejemplo, que “los fines justifican los

<http://informacongreso@fca.unam.mx>

Teléfono ²³Cf. Forbes, *Historia de la técnica*.

52 (55) 5622.84.90

52 (55) 5622.84.80

Fax 52 (55) 5616.03.08

División de Investigación, Facultad de Contaduría y Administración, UNAM
Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria, México, D.F., C.P. 04510

ANFECA
Asociación Nacional de Facultades y
Escuelas de Contaduría y Administración

medios”. Ni un buen fin justifica automática cualquier medio ni un buen medio convierte a cualquier fin en algo digno de ser alcanzado.

El fin último del procedimiento técnico es el de disponer de las cosas para aprovecharlas. Lo que debe quedar claro es la razón por la cual las cosas aparecen precisamente como cosas útiles. Dicho categóricamente: las cosas no son útiles o inútiles por sí mismas y en sí mismas. En función de nuestros intereses, generados por nuestras necesidades —reales o creadas artificialmente— asumimos ante ellas *una actitud* que las torna, como por un acto de magia, en cosas útiles o aprovechables. *La cosa aparece como algo que puede ser aprovechado, porque la miramos interesadamente*, con la determinación de hacerla útil para lo que necesitamos o para lo que la mercadotecnia empresarial nos ha hecho creer que necesitamos. Cuando parece que las cosas mismas nos muestran sus encantos como cosas útiles, emprendemos sin recato la conquista de los beneficios a través de los cuales se nos insinúan y ponemos en marcha el procedimiento de falla-y-acierto con la expectativa *del aprovechamiento*. Cuando se logra el acierto, entonces el conocimiento respectivo se convierte en técnica, y ésta conserva los secretos del aprovechamiento de la cosa en cuestión.

5. La *adaequatio* administrativa entre medios y fines

Es admisible la idea de que la administración es la adecuación entre los medios y los fines de una organización. La idea de la *adecuación* entre medios y fines es semejante a la noción de concordancia que desde Aristóteles se utiliza para definir la verdad²⁴. Sobre esta base se sostiene que un conocimiento es verdadero si —y sólo si— a través de él se logra una *adecuación* entre la mente y la cosa. La expresión latina, la que formuló en la Edad Media el pensamiento de Tomás de Aquino, que fue y es conocida durante una muy vieja tradición que llega hasta nuestros días, es esta: *adaequatio intellectus et rei*. Si la mente, *lo que se piensa*, coincide con *lo que es* el objeto, hay una *correspondencia* exitosa en términos ontológicos y epistemológicos. Correspondencia en griego es *omoiómata*, y en latín *adaequatio*. Pero la concordancia puede ser cuestionada mientras no queda en claro respecto a qué concuerdan el intelecto y la cosa, el conocimiento y su objeto²⁵. Y se puede sostener que lo único que puede concordar es lo intelectual con lo intelectual, un sujeto con otro sujeto²⁶. En todo caso de lo que se habla es de la posibilidad de conocer el objeto considerado en sí mismo. Y el objeto —la cosa cuando es objeto de conocimiento— no aparece tal y como es en sí mismo si se le considera desde nuestra “natural” actitud práctica que no busca lo que es la cosa sino lo que puede hacer con ella. A esta actitud llamamos *utilitaria* cuando valora exageradamente la utilidad de las cosas. Y la cosa sólo aparece tal y como es *si abandonamos* esta actitud aprovechada. Desde Platón sabemos que esta actitud desinteresada —amorosa, libre de segundas intenciones— nos permite ver la cosa tal y como es²⁷, mientras que la actitud interesada nos lo impide, porque nuestros intereses velan su ser, ocultándolo.

²⁴ Aristóteles, *De interpretatione*, I, 16 a.

²⁵ Cf. Heidegger, *Sein und Zeit*, §44, p. 214 (*Ser y tiempo*, §44, p. 235).

²⁶ E. Nicol, *Los principios de la ciencia*. Este autor mantiene la idea de que el conocimiento se da entre un sujeto y otro sujeto, respecto a un objeto; que no puede haber conexión directa entre sujeto y objeto.

²⁷ Cf. Platón, *Fedón*, donde su autor elabora la primera teoría de la vocación científica.

6. Nuevos modos de realidad producidos por medio de actitudes humanas

Ahora bien: si establecemos una analogía entre estas formas de adecuación, podemos ver lo siguiente: la *adecuación* entre mente y cosa produce el conocimiento verdadero; y la *adecuación*, de carácter práctico, entre los medios y los fines es exitosa cuando éstos se alcanzan con aquéllos. Pero es preciso notar que sería muy pobre la tarea de la administración si la redujéramos a una mera adecuación práctica entre medios y fines.

Así como el trabajo tiene un sentido comunitario (y cuando no lo tiene queda reducido a un mero medio que alguien utiliza para la consecución de un salario), la administración tiene un sentido organizacional, sin el cual se convertiría en una tarea práctica como cualquiera otra, sin poder aspirar a algo más que eso. Haciendo a un lado significados secundarios del concepto de administración, como el de la administración del tiempo libre, del dinero, de las dosis de medicamento o las raciones de alimento, encontramos ese sentido básico fundamental que llamamos organizacional: *quien administra organiza lo que está desorganizado*. La administración es organización: da a algo la configuración total de las partes de un todo orgánico. La práctica administrativa es, como otras formas de praxis, una forma de acción que consiste en adecuar los medios con los fines. Pero esta adecuación la logra en el seno de una agrupación humana a la que constituye, gracias a su acción organizadora, precisamente como una organización. No es la administración algo externo que desde afuera se agrega a personas y cosas, a sus medios y fines, sino precisamente algo constituyente. Dicho de otro modo: no hay organización sin una administración que la constituye como tal. Una organización sin administración no existe. Para adecuar unos medios determinados a unos fines también determinados se crea precisamente una organización. Sin este trabajo de adecuación, ella no existe. La organización no es un ente que subsista en sí mismo y por sí mismo, y que pudiera ser animado ocasional o eventualmente por una determinada labor administrativa.

Una universidad, un hospital o una empresa no son el edificio que ocupan. Tampoco constituyen lo esencial las personas que están dentro de estos ámbitos laborales consideradas aisladamente. El inmueble no es nada en términos de organización, si no alberga en su interior *una* organización. Los medios y los fines unidos no constituyen por sí mismos una organización, del mismo modo que la suma de una mente y un objeto no dan como resultado un conocimiento verdadero, pues la adecuación cognoscitiva entre el sujeto y el objeto no se produce espontáneamente. La adecuación administrativa de los medios y los fines de una organización *hacen* la organización.

7. La actitud de concertación

Pero la organización producida por la administración se apoya en algo más básico que la adecuación de medios y fines. Antes de ser pensamiento y práctica propiamente administrativos, la organización es *una actitud de concertación*. La actitud práctica hace que las cosas sean *útiles*, y la actitud desinteresada hace que aparezcan ellas objetivamente, *tal y como son en sí mismas*, sin el “ser” que les colgamos para poder aprovecharlas. La actitud de concertación, inherente al trabajo administrativo, hace que una agrupación de seres humanos, con ciertos medios y ciertos fines, constituya una organización²⁸.

<http://informacongreso@fca.unam.mx>

Teléfono ²⁸En un acuerdo semejante al del pacto o contrato político.

52 (55) 5622.84.90

52 (55) 5622.84.80

Fax 52 (55) 5616.03.08

División de Investigación, Facultad de Contaduría y Administración, UNAM
Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria, México, D.F., C.P. 04510

 ANFECA
Asociación Nacional de Facultades y
Escuelas de Contaduría y Administración

Los filósofos griegos de la antigüedad llamaron *cosmos* a lo que todavía hoy conocemos con ese nombre, porque esa palabra significa precisamente *orden*²⁹. Descubrieron que la totalidad de lo real es orden, racionalidad, porque *todo lo que pertenece al todo tiene una razón de ser y de cambiar*. El tiempo ordena lo real. No puede uno ser viejo y luego niño. No está mojada la calle actualmente por el agua de la lluvia que va a caer más tarde. Lo que sucede, sucede según el orden del tiempo. La hija no procrea a la madre. El sol no enfría. Los ojos no oyen, y los oídos no ven.

Ahora bien: si lo real es orden, si lo ordenado en función del tiempo es racionalidad, ¿cómo surge en el ámbito de lo humano la vocación por el orden, la actitud de concertación, la necesidad de ordenar o administrar que emula la labor de la temporalidad? El cosmos es posible sin un factor de orden, de *racionalidad*, de temporalidad externo al mismo cosmos. Pero el factor humano de ordenación se torna necesario únicamente frente al fenómeno del desorden. El hombre, dijimos desde el comienzo, es un ser libre, y tiene que serlo por necesidad: de otro modo sería incapaz de producir su propio ser. Las demás cosas del cosmos tienen un ser completo, y por tanto, ontológicamente no tienen nada que hacer. El ser humano tiene que vivir haciendo su propio ser³⁰. Y como es libre, tiende a crear su propio orden, sobre todo en atención a sus deseos, a sus necesidades, a sus ambiciones. La actitud de concertación, entonces, acompaña siempre al ser libre como una especie de contrapeso para su libertad. La actitud de concertación, en otros ámbitos, es ley, norma moral, imposición de límites. Pero esta actitud de concertación también es base de construcción, de producción, de enriquecimiento de las experiencias humanas. La *matriz* de la *actitud concertadora* que hace posible toda *organización*, es base o fundamento de la *actitud administradora* que obra siempre desde la raíz de las acciones administrativas.

Esta actitud de administración, que consiste principalmente en una *actitud concertadora*, es *condición de posibilidad sin la cual no es posible* la acción humana concertada. No es de naturaleza meramente práctica, sino espiritual, y sin ella no existirían las comunidades humanas genuinas, y las organizaciones que artificialmente las imitan. Toda acción humana, por su propia cuenta, ordena medios y fines, pero la organización social, sean cual fueren sus fines y medios, es un orden creado, pactado, inventado, convenido; no es un orden natural, cósmico, sino producto concreto de esa *actitud concertadora* propia del quehacer administrativo realizado en instituciones del Estado y en empresas de la iniciativa privada, por medio de las cuales el ser hombre vive y convive, subsiste y existe.

El *Diccionario de la lengua española* establece como segundo significado del vocablo organizar el de “poner algo en orden”; y fija como primer sentido el de “establecer o reformar algo para lograr un fin, coordinando las personas y los medios adecuados”. Ahora bien: si el mundo humano intenta emular el orden propio del cosmos natural, lo hace mediante la organización en tanto que ordenación, quedando en un segundo plano los esfuerzos por coordinar fines y medios. En cierto que el concreto de la existencia humana las acciones se ordenan precisamente en función de fines y medios, pero la ordenación se realiza sobre la base de la concertación. Por esta razón la administración, como administración de organizaciones modernas, es una creación



histórica del ser de la organización. Pero la actitud ordenadora, en cambio, es un rasgo ontológico, esencial, del ser humano.

El término órgano, hablando biológicamente, designa cada una de las partes de un organismo que realizan congruentemente una determinada función para que ese todo pueda permanecer vivo. De manera análoga, en la comunidad humana el todo se organiza con la finalidad de lograr el bien común que garantiza la subsistencia y existencia de los individuos que la forman. No hay comunidad sin individuos, no hay individuos sin comunidad. La sociedad sola no existe, es un colectivo abstracto; el individuo aislado es una abstracción. En la comunidad cada individuo es una fuente de acción, y queda caracterizada necesariamente como una función al servicio de la totalidad. La organización social es una *ordenación* humana, de acciones y medios materiales, que da como resultado precisamente un todo organizado. A ese todo nos solemos referir con el nombre de *organización*. Pero la organización que artificialmente se monta sobre una comunidad humana, tiene la posibilidad y la obligación moral de conservar el sentido comunitario y el respeto por el ser humano, individual o colectivamente considerado, como un fin en sí mismo, y nunca como un medio (según el concepto de la dignidad humana). Pero también puede funcionar con individuos a los que inmoralmente se les trate como un simple medio para los fines de un sujeto o un grupo de sujetos. El bien común, como fin que debe mantener la comunidad artificial que es la organización, sean cual fueren sus fines particulares, garantiza la consideración permanente de la dignidad humana, cuya protección es tarea permanente de cualquier Estado que no se conciba a sí mismo como un mero guardián de los intereses materiales de individuos y grupos.

Conclusión

Al haber logrado una respuesta más amplia para la pregunta que interroga por el ser de la administración, creemos contribuir a la posibilidad de ver más claramente, primero, que esta cuestión no puede resolverse al margen de la naturaleza humana; segundo, que lo que llamamos administración no es una forma de organización de empresas generada por la revolución industrial del siglo XIX, sino una tarea ordenadora fundamental que ha acompañado siempre al trabajo humano; tercero, que la administración de las organizaciones se funda, en general, en una característica ontológica del hombre que se manifiesta como *actitud administradora* y que da lugar a la necesaria adecuación de medios y fines montada sobre la base de *la concertación* de las acciones libres de cada uno de los actores de una organización humana. La fundamentación ontológica de la administración, por pertenecer a rasgo esencial de la naturaleza humana que es la libertad, no requiere entonces de ninguna otra justificación de carácter sociológico, político, psicológico o económico.

Como hecho inquietante relacionado con el resultado final de nuestra investigación podemos señalar la incongruencia de que una creación del hombre tan noble como la administración, apoyada en el sentido extraordinario de una armonía entre la libertad y la racionalidad de la misma acción humana, pueda figurar en nuestro tiempo como una amenaza grave contra la naturaleza humana cuando organiza —y valga aquí la redundancia— organizaciones movidas por una desmedida ambición de unos cuantos, cuyo excesivo afán de lucro daña de un modo irreparable la dignidad del hombre al sustituir todo posible humanismo por mercantilismos de índole vil y mezquina.

<http://co>

informac

Teléfonos

52 (55) 5622.84.90

52 (55) 5622.84.80

Fax

52 (55) 5616.03.08

En todo caso, la verdadera *adaequatio* administrativa no es tanto la adecuación de medios y fines, sino la que pone en relación concertada las acciones libres de dos o más seres humanos. La organización no es una genuina comunidad, sino una comunidad artificial, pero es una nueva forma de realidad —como la del ser útil de la actitud práctica y la del ser verdadero de la actitud teórica— creada por medio de la *actitud de concertación* de la administración. Como quedó señalado en nuestro trabajo, la acción humana, a diferencia de otros comportamientos que podemos contemplar en la naturaleza, se despliega sobre la posibilidad misma de la libertad. No es una libertad absoluta que pudiera imponerse caprichosamente a la racionalidad misma de la realidad, y tampoco es un mero efecto voluntarioso del deseo humano que nunca pudiera concretarse en algo significativo para la vida del ser humano. Su fuerza de carácter, la libertad verdaderamente humana, es racional y se integra racionalmente con lo que en su existencia se impone como necesidad y contingencia. El hombre es libre, y por tanto, el resultado de sus actos depende tanto de lo que le pasa como de lo que decide hacer frente a lo que le pasa. Pero como la acción del prójimo, con los mismos factores en juego, dará lugar a resultados diferentes, es menester el efecto de una tercera acción coordinadora que sea capaz de concertar, con vistas a un fin común, las acciones humanas autónomas e independientes. La administración, antes que técnicas diversas para las complejas tareas administrativas, es concertación de voluntades libres, en la organización del Estado y en la organización de empresas privadas.

Como la administración realiza una tarea de concertación de acciones libres, no cabe duda de que la uniformidad del hombre, en su ser y sus acciones, contraria a su naturaleza libre y espontánea, puede parecer la situación ideal para ahorrar esfuerzos considerables a la tarea administrativa. Pero un hombre excesivamente organizado, excesivamente uniformado, ya no actúa libremente; y entonces sale sobrando la concertación, está de más la administración. La administración es necesaria porque el hombre es libre.

Octubre 5, 6 y 7 de 2011
Ciudad Universitaria
México, D.F.

<http://congreso.investiga.fca.unam.mx>

informacongreso@fca.unam.mx

Teléfonos

52 (55) 5622.84.90

52 (55) 5622.84.80

Fax

52 (55) 5616.03.08



ANFECA
Asociación Nacional de Facultades y
Escuelas de Contaduría y Administración

División de Investigación, Facultad de Contaduría y Administración, UNAM
Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria, México, D.F., C.P. 04510

Bibliografía

ARISTÓTELES, *Metafísica*, edición trilingüe, griego, latín y castellano, de Valentín García Yebra, Gredos, Madrid 1990.

—, *Política*, versión castellana de Antonio Gómez Robledo, Coordinación de Humanidades, Bibliotheca Scriptorvm Graecorvm et Romanorvm Mexicana, Universidad Nacional Autónoma de México, 2000.

—, *De interpretatione*, en versión castellana: Aristóteles, *Obras*, tr. de Francisco de P. Samaranch, Aguilar, Madrid 1977.

BUBER, Martin. *¿Qué es el hombre? (Das Problems des menchen, 1943)*, tr. de Eugenio Ímaz, Fondo de Cultura Económica, México, 1995.

FORBES, R. J. *Historia de la técnica (Man the Meaker. A History of Technology and Engineering, 1950)*, tr. de Julio Luelmo, Fondo de Cultura Económica, México/ Buenos Aires, 1958.

FREUD, Sigmund. *Psicopatología de la vida cotidiana (Zur Psychopathologie ds Alltagsleben, 1901)* en *Obras completas*, tr. de José L. Etcheverry, Amorrortu editores, Buenos Aires, 1991.

HEIDEGGER, Martín. *Sein und Zeit (1927)*, Max Niemeyer Verlag Tubingen, 1997. En castellano: *Ser y tiempo*, tr. de Jorge Eduardo Rivera C.

—, *Carta sobre el humanismo (Brief über "Humanismus", 1946)*, tr. de Helena Cortés y Arturo Leyte, Alianza Editorial, Madrid, 2000.

—, *La pregunta por la técnica*, tr. de Eustaquio Barjau en Martin Heidegger, *Conferencias y artículos*, Ediciones del Serbal, Barcelona, 1994, pp. 9-37.

NICOL, Eduardo. *Psicología de las situaciones vitales (1941)*, Fondo de Cultura Económica, México, 1941.

—, *La idea del hombre*, Centro de Investigaciones Filosóficas /Editorial Stylo, México, 1946. Edición facsimilar: Herder, México, 2004. Nueva versión: Fondo de Cultura Económica, México, 1977.

—, Nicol, E. *Los principios de la ciencia (1965)*, Fondo de Cultura Económica, México, 1965.

—, *La vocación humana*, El Colegio de México, 1953.

—, *La primera teoría de la praxis*, Instituto de Investigaciones Filológicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1978.

—, "Vocación y libertad", versión castellana del original en francés por Juan Manuel Silva Camarena, en Eduardo Nicol, *Ideas de vario linaje*, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990.

—, "Fausto, el avaro y el mecenas", en Arturo Aguirre (compilador), *Eduardo Nicol. Las ideas y los días*, Afínita, México, 2007.

ORTEGA Y GASSET, José. *Unas lecciones de metafísica*, (Curso de 1932 - 1933), Revista de Occidente, Madrid, 1953.

PLATÓN. *República*, tr Antonio Gómez Robledo, Coordinación de Humanidades, Bibliotheca Scriptorvm Graecorvm Et Romanorvm Mexicana, Universidad Nacional Autónoma de México, 2000.

—, *Fedón*. Versión castellana de Carlos García Gual, en Platón, *Diálogos II*, Gredos, Madrid, 1992.

RAMOS, Samuel. *Hacia un nuevo humanismo. Programa de una antropología filosófica (1940)*, estudio introductorio de Rafael Moreno, Fondo de Cultura Económica, México, 1962.

http://co
informac

Teléfonos

52 (55) 5622.84.90

52 (55) 5622.84.80

Fax

52 (55) 5616.03.08

División de Investigación, Facultad de Contaduría y Administración, UNAM
Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria, México, D.F., C.P. 04510

RICOEUR, Paul. *Finitud y culpabilidad (Philosophie de la volonté. Finitude et culpabilité,* 1960). Tr. Cecilio Sánchez Gil, Taurus Ediciones, Madrid, 1960.

ROUSSEAU, Juan-Jacobo. *El contrato social, Discurso sobre las ciencias y las artes, Discurso sobre el origen y los fundamentos sobre la desigualdad entre los hombres,* tr. de Enrique López Castellón y otros, estudio preliminar de E. López Castellón, Edimat libros, Madrid 2000.

SILVA CAMARENA, Juan Manuel. “El hombre: realidad vinculada”. Estudio preliminar de la antología de Teresa de la Garza, *Filosofía social,* Universidad Iberoamericana, México, 1987.

—, “La experiencia del dinero”. *Revista de filosofía Ingrima...en pos del sentido,* México, 3, enero (2009), 8-21.

—, (coordinador), *Meditaciones sobre el trabajo* (2003), textos de Josu Landa, Jesús Rodolfo Santander, Antonio Marino y Juan Manuel Silva Camarena; prefacio de Jorge Ríos Szalay e introducción de Arturo Díaz Alonso, División de Investigación, Facultad de Contaduría y Administración, Universidad Nacional Autónoma de México, 2003,

—, “La técnica da que pensar”, en Ángel Xolocotzi y Célida Godina (coordinadores), *La técnica, ¿orden o desmesura? Reflexiones desde la fenomenología y la hermenéutica,* Puebla, Los libros de Homero-Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2010.

—, “¿Humanismo o mercantilismo?”, en Claudia Liliana Padrón Martínez (coordinadora), *Ensayos sobre problemas de ética en las organizaciones,* Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México / Miguel Ángel Porrúa, México, 2010.g

—, “La pregunta por la administración”, *Memorias del XV Congreso Internacional de Contaduría, administración e informática,* División de Investigación de la Facultad de Contaduría y Administración, Universidad Nacional Autónoma de México, octubre de 2010.

Octubre 5, 6 y 7 de 2011
Ciudad Universitaria
México, D.F.

<http://congreso.investiga.fca.unam.mx>

informacongreso@fca.unam.mx

Teléfonos

52 (55) 5622.84.90

52 (55) 5622.84.80

Fax 52 (55) 5616.03.08



División de Investigación, Facultad de Contaduría y Administración, UNAM
Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria, México, D.F., C.P. 04510